

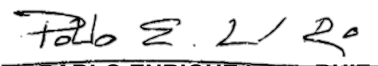
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato que se describe a continuación, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CTI-002-2024-ACPC
OBJETO	El comodante - Agencia de Cundinamarca para la paz y la convivencia, entrega a título de comodato o préstamo de uso al comodatario - Municipio de Gama UN (1) vehículo automotor para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE GAMA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT 800094684
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Convenio interadministrativo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/05/2024
FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI X Fecha de liquidación: febrero 21 de 2025
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO	SI X , conforme los documentos que obran en el expediente contractual.
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS	N/A

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2025


PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ
Liquidador

Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia en liquidación



Gobernación de
Cundinamarca

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56
Palacio San Francisco – Bogotá
Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 601 2860849

 @AgenciaPazCundi

 @AgenciaPazCundi

 @AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co